



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 9 DE JULIO DE 2020:

VEINTE TREINTA HORAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede del Acta de los plenos de fecha 11 de diciembre de 2019 y 20 de diciembre de 2019.
2. Informaciones varias de gestión de interés general por parte de la Sra. Presidente.
3. Información de clasificación económica para actuaciones de carácter general.
4. Propuesta y disposición de gasto para su aprobación, si procede correspondiente al capítulo II.
5. Propuesta y disposición de gasto para su aprobación, si procede correspondiente al capítulo VI.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria pública de subvenciones y sus bases, en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2020.
7. Mociones presentadas:
 - Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, relativa al traslado de paso de peatones en calle Tibidabo.
 - Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, sobre acondicionamiento de la carretera que une las Casas del Retiro con el camino del sifón.
 - Moción presentada por D^a Florentina Martínez Ros vocal de MCC, sobre el lamentable estado de mantenimiento del jardín y alrededores del castillo del marqués de Fuente Sol de Los Dolores.
 - Moción presentada por D. Antonio Valverde Artés vocal de MCC, sobre la torreta eléctrica ubicada en la calle Río de la Plata.
 - Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, sobre el arreglo del muro del Huerto de las Bolas.
 - Moción presentada por D^a Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MCC, sobre eliminación de las orejeras/quesitos de la calle principal de Los Dolores.
 - Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno vocal de MCC, sobre el estudio del acondicionamiento de la calle Subida al Plan, entre El Plan y Los Dolores.
8. Incorporación de nuevos colectivos.
9. Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido en “Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.”

Los Dolores (Cartagena), a 3 de julio de 2020
LA PRESIDENTE

El Secretario, P.D.